

Resolución Rectoral de 20 de enero de 2020 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Relaciones Externas de la Facultad de Humanidades del Prof. Dr. D. Antonio García García.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Antonio García García**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Vicedecano de Relaciones Externas de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el 29 de enero de 2020.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja